

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
“GREGORIO FERNANDEZ, 8 Y CURTIDORES, 5” DE 2019**

En la ciudad de Valladolid, siendo las 19:30 horas del día 14 de Febrero del 2019, se reúnen en segunda convocatoria y con carácter ordinario en los salones Parroquiales de la Iglesia de San Ildefonso, sita en la calle San Ildefonso, 7 (47006-Valladolid), la Junta General de la Comunidad de Propietarios “Curtidores, 5 y Gregorio Fernandez, 8”, previa convocatoria de la Junta de Gobierno circulada mediante carta personal, para pronunciarse sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1-. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico 2018.
- 2-. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2019.
- 3-. Propuesta de facultar al Presidente para recabar un documento con las firmas de todos los propietarios donde se recoja el acuerdo adoptado en la última Asamblea General Extraordinaria de 20 de septiembre de 2018 sobre la eliminación de barreras arquitectónicas ratificándolo y evitando así tener que esperar los plazos legales por posibles impugnaciones judiciales para poder comenzar las mencionadas obras.
- 4-. Información de los contratos a suscribir con la empresa constructora adjudicataria y con la dirección técnica de las obras de eliminación de barreras arquitectónicas. Propuesta de facultar al Presidente para su firma.
- 5-. Aprobación de cuota extraordinaria para ir recaudando fondos para sufragar el gasto de las obras de eliminación de barreras arquitectónicas.
- 6-. Información de la problemática de los desprendimientos de la fachada y su urgente reparación: presupuesto seleccionado y aprobación de cuota extraordinaria.
- 7-. Propuesta para destinar el piso de la portería del portal N°8 a la construcción de trasteros para uso exclusivo de los propietarios de la Comunidad, previo alquiler de los mismos. Medidas a adoptar.
- 8-. Relevo y nombramiento de nuevos cargos de la Junta de Gobierno.
- 9-. Ruegos y preguntas.

Ocupa la presidencia y abre la reunión el Presidente de la Comunidad D. Iñigo García Villafranca, asistido de D. Antonio Bernal Rodríguez (Eurofinca Consultores, S.L.) que hace las funciones de secretario. Se insta a los presentes a que depositen en la mesa de la presidencia las tarjetas de asistencia y delegación de voto.

A la reunión asisten de forma personal o con representación los propietarios que a continuación se relacionan:

MARIANO MANSO BALLESTEROS representado por Sara Maso	5-1ºB	1,261%
DOMINGO MARTIN-MORENO representado por Monserrat Pino	5-1ºD	1,252%
MILAGROS ARRANZ CARRO representada por Francisco Arranz	5-2ºB	1,261%



PILAR LOPEZ representada por Jonatan Barajas Sanz	5-2°C	1,192%
ASCENSION CARRION representada por Alfonso Soto Carrión	5-2°D	1,252%
QUINTIN MARTIN MERINO representado por Jose Luis Requejo	5-3°A	0,923%
FERNANDO RUIZ SILVERIO representado por Luz Belén Martin	5-3°D	1,252%
JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ	5-4°B	1,261%
MONTSERRAT PINO HOMEDES	5-4°C	1,192%
JUVENCIO VELAZQUEZ ARANDA representado por Isabel Vega	5-4°D	1,252%
JONATAN BARAJAS SANZ	5-5°A	0,923%
JOSE LUIS REQUEJO CARNICERO	5-5°B	1,261%
ALEJANDRO SANZ CAMINO representado por Luis Sanz Pinacho	5-6°A	0,923%
ISABEL VEGA MOCOROA	5-6°C	1,192%
JUAN ANTONIO VEGA MOCOROA representado por Isabel Vega	5-6°D	1,252%
JOSE CARLOS GUTIERREZ SAIZ	5-7°C	1,192%
JESUS LOPEZ GALVEZ representado por Marina Bueno	5-7°D	1,252%
JAVIER PEREZ HERNANDEZ	5-8°A	0,923%
M ^a . DEL ROSARIO LAZARO representada por Javier Pérez	5-8°B	1,261%
M ^a PILAR ANDRES PEÑA representada por Daniel Andrés	5-8°C	1,192%
JUAN ANTONIO ALONSO GARRIDO	5-8°D	1,252%
JUAN L. PALOMARES PUENTE representado por Montserrat Pino	5-9°A/10°A	1,253%
BLANCA MIER CASTELLANOS representada por Jonatan Barajas	5-9°B	1,261%
MARINA BUENO DOMINGUEZ	5-9°C/10°C	1,622%
LUIS LOPEZ ATIENZA representado por Jonatan Barajas	5-9°D	1,252%
M ^a TERESA CONDE representada por Daniel Andrés	5-10°M	1,655%
PEDRO JOSE RUIZ MARTINEZ	8-1°G	1,313%
EMILIA GIL MARTIN	8-2°E	1,254%
M ^a LUISA NIETO VALENCIA representada por Iñigo García	8-2°F	1,350%
ANGELA GONZÁLEZ MARTIN	8-2°G	1,313%
M ^a LOURDES GUTIERREZ PEREZ	8-3°E	1,254%
JAVIER LUQUERO ANTONIO representado por Luz Belén Martin	8-3°G	1,313%
M ^a . LOURDES GONZALEZ representada por Luz Belén Martin	8-3°H	1,298%
CARLOS MARBAN PEREZ representado por Montserrat Pino	8-4°E	1,254%
PALOMA VAQUERO LORENZO	8-5°E	1,254%
CARMEN RODRIGUEZ ESCUDERO	8-5°H	1,298%
JESÚS M ^a BARRANCO HERBADA	8-6°E	1,254%
JESUS VILLAR RODRIGUEZ representado por Luz Belén Martin	8-7°E/7°F	2,604%
LUIS M ^a PASTOR IGLESIAS	8-7°G	1,313%
JESUS FLOREZ	8-7°H	1,298%
ISIDRO ZATARAIN DE DIOS representado por M ^a Luisa Vázquez	8-8°F/8°I	2,475%
IÑIGO GARCIA VILAFRANCA	8-8°J/J'	1,674%
EDUARDO GARCIA PRIETO	8-9°E	1,254%
JOSÉ LUIS VIELBA CUADRADO	8-9°L	0,997%
CARLOS PEREZ RODRIGUEZ representado por Javier Pérez	8-10°N	0,957%
FRANCISCO J. ARRANZ CARRO	L-3	2,998%

PRIMERO.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico 2018.

La administración toma la palabra y entra a explicar las diferentes partidas de gastos, así como las características más relevantes de las cuentas del año 2.018.

El resultado del **ejercicio económico ordinario** es negativo por importe de -1.979,15 €, consecuencia directa del incremento del consumo de gas de calefacción. En el resto es de resaltar el cumplimiento minucioso del gasto presupuestario aprobado en su día en Junta General, siendo mínimas las desviaciones producidas en las distintas partidas de gastos.

Respecto del área de reparación y mejoras se han llevado a cabo obras de carácter mayor por importe de 27.531,43 €, cuyo desglose por conceptos de factura se relacionan en el apartado de referencia.

Se presentan y entregan los libros de contabilidad del ejercicio 2.018, así como las facturas, recibos del banco y documentación generada en el periodo de referencia. Todo ello, quedará en poder de la Comunidad para poder ser revisado por los propietarios que lo deseen.

A fecha 31 de Diciembre, había fondos en el Banco de Sabadell por importe de 32.358,83 € y se debían facturas por valor de 8.270,73 €.

Respecto de la morosidad, a fecha de la reunión, no hay ningún propietario con cantidades pendientes y todas las cuotas comunitarias están pagadas.

Sin otro particular, se aprueba por unanimidad las cuentas del ejercicio económico 2018.

SEGUNDO-. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2019.

Las previsiones presupuestarias para el presente ejercicio vienen marcadas por las mismas líneas directrices que en el año anterior: austeridad y control del gasto, intentando llevar a cabo el mayor número de obras y mejoras que la Junta apruebe. Un año más se presenta la previsión de ingresos y gastos para el próximo ejercicio, significando que no se introduce nada nuevo respecto de años anteriores, simplemente se adaptan las diferentes partidas de gastos en función de los datos reales del periodo 2018 y se actualizan a la carestía de la vida aplicando el I.P.C.

Para el área de reparación y mejoras, hay un montante de 3.732,78 € que se destinaron en principio a ejecutar obras de mayor importancia, cantidad escasa para las necesidades que suele tener anualmente esta Comunidad, por lo que se aprueba por unanimidad aumentar esta cantidad a 6.000 €. Esta modificación afecta a las cuotas comunitarias y hay que rehacer el presupuesto, los administradores adjuntarán el nuevo a la presente Acta y los nuevos importes se emitirán con efectos desde el 1 de Marzo del corriente.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto económico para el ejercicio 2.019.

Con relación a las tarifas de calefacción y con motivo del déficit existente entre los ingresos y el gasto de consumo del año 2018, los administradores aconsejan aumentarlas, tanto la fija como la variable o solo una de ellas, después de un amplio debate, votan a favor 23 propietarios que suman una cuota de participación del 28,223%, 20 en contra que suman un 29,805% y 3 abstenciones que suman 3,461%. Al no conseguirse la doble mayoría en número de votos y suma de coeficientes se seguirán emitiendo las mismas tarifas que en el año 2018.



MARIANO MANSO BALLESTEROS representado por Sara Maso	NO
DOMINGO MARTIN-MORENO representado por Monserrat Pino	NO
MILAGROS ARRANZ CARRO representada por Francisco Arranz	NO
PILAR LOPEZ representada por Jonathan Barajas Sanz	SI
ASCENSION CARRION PORTILLO representada por Alfonso Soto Carrión	ABST
QUINTIN MARTIN MERINO representado por José Luis Requejo	SI
FERNANDO RUIZ SILVERIO representado por Luz Belén Martin	NO
JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ	SI
MONTSERRAT PINO HOMEDES	NO
JUVENCIO VELAZQUEZ ARANDA representado por Isabel Vega	ABST
JONATAN BARAJAS SANZ	SI
JOSE LUIS REQUEJO CARNICERO	SI
ALEJANDRO SANZ CAMINO representado por Luis Sanz Pinacho	SI
ISABEL VEGA MOCOROA	SI
JUAN ANTONIO VEGA MOCOROA representado por Isabel Vega	SI
JOSE CARLOS GUTIERREZ SAIZ	SI
JESUS LOPEZ GALVEZ representado por Marina Bueno Domínguez	SI
JAVIER PEREZ HERNANDEZ	SI
M ^a . DEL ROSARIO LAZARO representada por Javier Pérez Hernández	SI
M ^a PILAR ANDRES PEÑA representada por Daniel Andrés	SI
JUAN ANTONIO ALONSO GARRIDO	NO
JUAN LUIS PALOMARES PUENTE representado por Montserrat Pino	NO
BLANCA MIER CASTELLANOS representada por Jonathan Barajas	SI
MARINA BUENO DOMINGUEZ	SI
LUIS LOPEZ ATIENZA representado por Jonathan Barajas	SI
M ^a TERESA CONDE representada por Daniel Andrés	SI
PEDRO JOSE RUIZ MARTINEZ	SI
EMILIA GIL MARTIN	NO
M ^a LUISA NIETO VALENCIA representada por Iñigo García Villafranca	NO
M ^a LOURDES GUTIERREZ PEREZ	SI
JAVIER LUQUERO ANTONIO representado por Luz Belén Martin	NO
M ^a . LOURDES GONZALEZ ARRANZ representada por Luz Belén Martin	NO
CARLOS MARBAN PEREZ representado por Montserrat Pino	NO
PALOMA VAQUERO LORENZO	SI
CARMEN RODRIGUEZ ESCUDERO	NO
JESÚS M ^a BARRANCO HERBADA	SI
JESUS VILLAR RODRIGUEZ representado por Luz Belén Martin	NO
LUIS M ^a PASTOR IGLESIAS	SI
JESUS FLOREZ	SI
ISIDRO ZATARAIN DE DIOS representado por M ^a Luisa Vázquez	NO
ANGELA GONZÁLEZ MARTIN	NO
IÑIGO GARCIA VILAFRANCA	NO
EDUARDO GARCIA PRIETO	NO
JOSÉ LUIS VIELBA CUADRADO	NO
CARLOS PEREZ RODRIGUEZ representado por Javier Pérez Hernández	ABST
FRANCISCO J. ARRANZ CARRO	NO

TERCERO-. Propuesta de facultar al Presidente para recabar un documento con las firmas de todos los propietarios donde se recoja el acuerdo adoptado en la última Asamblea General Extraordinaria de 20 de septiembre de 2018 sobre la eliminación de barreras arquitectónicas ratificándolo y evitando así tener que esperar los plazos legales por posibles impugnaciones judiciales para poder comenzar las mencionadas obras.

Con motivo de la disparidad de opinión de algunos propietarios sobre la ejecución de las obras de eliminación de barreras arquitectónicas y la forma de imputar el gasto a los propietarios, los miembros de la Junta de Gobierno, ante posibles impugnaciones de los acuerdos al respecto adoptados, proponen para no dilatar el inicio de los trabajos que los propietarios firmen el documento que se ha entregado antes de la reunión de no oposición a las obras con objeto de no esperar a que se cumplan los plazos legales de impugnación del Art.18 de la L.P.H.

Al no firmar el documento la totalidad de los propietarios se esperará al mes de Octubre para comenzar las obras.

CUARTO-. Información de los contratos a suscribir con la empresa constructora adjudicataria y con la dirección técnica de las obras de eliminación de barreras arquitectónicas. Propuesta de facultar al Presidente para su firma.

En base a lo acordado en la última Asamblea y después de negociar las condiciones con la constructora, se informa resumidamente a los propietarios de los pormenores:

- Empresa contratada Recón, S.L.
- Arquitecto, José María Ruiz Llanos.
- Costes, del portal N°8 la cantidad de 18.599,22 € más IVA y del portal N°5 la cantidad de 34.687,27 € más IVA.
- Forma de pago, el 50% al inicio de las obras, 25% concluidos y terminados los trabajos, el 25% restante a plazos en tres mensualidades a contar desde la fecha de finalización de la obra.
- Inicio y duración de la obra, comenzaría a finales de Septiembre del 2019 y los trabajos se alargarán tres meses.
- Cláusula de penalización a la empresa por retraso en la entrega de la obra de 500 € por semana y, también, a la Comunidad si no se empezara en plazo, se retrasase y no se ejecutará por culpa nuestra.

El contrato está pendiente de firma por parte de la Comunidad, es aconsejable firmarlo cuanto antes para que la empresa constructora realice los preparativos necesarios de acopio de materiales, personal, etc. y nos guarde la fecha de inicio mencionada. Después de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por mayoría de 23 votos a favor (33,968%), 21 en contra (25,031%) y 2 abstenciones (2,49%) facultar y dar poderes al Presidente para que firme los contratos de obras con la constructora y técnicos, de acuerdo el siguiente detalle:



MARIANO MANSO BALLESTEROS representado por Sara Maso	NO
DOMINGO MARTIN-MORENO representado por Monserrat Pino	SI
MILAGROS ARRANZ CARRO representada por Francisco Arranz	SI
PILAR LOPEZ representada por Jonathan Barajas Sanz	NO
ASCENSION CARRION PORTILLO representada por Alfonso Soto Carrión	NO
QUINTIN MARTIN MERINO representado por José Luis Requejo	NO
FERNANDO RUIZ SILVERIO representado por Luz Belén Martin	SI
JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ	SI
MONTSERRAT PINO HOMEDES	SI
JUVENCIO VELAZQUEZ ARANDA representado por Isabel Vega	NO
JONATAN BARAJAS SANZ	NO
JOSE LUIS REQUEJO CARNICERO	NO
ALEJANDRO SANZ CAMINO representado por Luis Sanz Pinacho	NO
ISABEL VEGA MOCOROA	NO
JUAN ANTONIO VEGA MOCOROA representado por Isabel Vega	NO
JOSE CARLOS GUTIERREZ SAIZ	NO
JESUS LOPEZ GALVEZ representado por Marina Bueno Domínguez	NO
JAVIER PEREZ HERNANDEZ	NO
M ^a . DEL ROSARIO LAZARO representada por Javier Pérez Hernández	NO
M ^a PILAR ANDRES PEÑA representada por Daniel Andrés	ABST
JUAN ANTONIO ALONSO GARRIDO	SI
JUAN LUIS PALOMARES PUENTE representado por Montserrat Pino	SI
BLANCA MIER CASTELLANOS representada por Jonathan Barajas	NO
MARINA BUENO DOMINGUEZ	NO
LUIS LOPEZ ATIENZA representado por Jonathan Barajas	NO
M ^a TERESA CONDE representada por Daniel Andrés	SI
PEDRO JOSE RUIZ MARTINEZ	NO
EMILIA GIL MARTIN	SI
M ^a LUISA NIETO VALENCIA representada por Iñigo García Villafranca	SI
M ^a LOURDES GUTIERREZ PEREZ	NO
JAVIER LUQUERO ANTONIO representado por Luz Belén Martin	SI
M ^a . LOURDES GONZALEZ ARRANZ representada por Luz Belén Martin	SI
CARLOS MARBAN PEREZ representado por Montserrat Pino	SI
PALOMA VAQUERO LORENZO	SI
CARMEN RODRIGUEZ ESCUDERO	ABST
JESÚS M ^a BARRANCO HERBADA	SI
JESUS VILLAR RODRIGUEZ representado por Luz Belén Martin	SI
LUIS M ^a PASTOR IGLESIAS	SI
JESUS FLOREZ	SI
ISIDRO ZATARAIN DE DIOS representado por M ^a Luisa Vázquez	SI
ANGELA GONZÁLEZ MARTIN	NO
IÑIGO GARCIA VILAFRANCA	SI
EDUARDO GARCIA PRIETO	SI
JOSÉ LUIS VIELBA CUADRADO	SI
CARLOS PEREZ RODRIGUEZ representado por Javier Pérez Hernández	NO
FRANCISCO J. ARRANZ CARRO	SI

QUINTO-. Aprobación de cuota extraordinaria para ir recaudando fondos para sufragar el gasto de las obras de eliminación de barreras arquitectónicas.

Para reducir el sacrificio económico que tiene que pagar cada propietario se propone y se aprueba por mayoría la emisión de una cuota extraordinaria lineal y uniforme de 50 € por propietario desde el mes de marzo y hasta el mes de Septiembre del corriente y, una vez empezadas las obras, se regularizarán los importes que realmente le corresponde pagar a cada comunero según su coeficiente de propiedad con el único voto en contra del N°5-8ºA y ninguna abstención.

En la reunión que se pretende celebrar en el mes de Octubre se presentarán los importes que debe de pagar cada propietario en base al gasto real de las obras de cada portal.

SEXTO-. Información de la problemática de los desprendimientos de la fachada y su urgente reparación: presupuesto seleccionado y aprobación de cuota extraordinaria.

Tema grave que ya se comentó en la anterior reunión, han intervenido los bomberos y la policía, los primeros hicieron una revisión de toda la fachada y han informado que está bastante mal instando a la Comunidad a que se ejecuten rápidamente las medidas correctoras que sean necesarias para garantizar la seguridad del edificio y de las personas que transiten por la calle.

Se han solicitado varios presupuestos a distintas constructoras pero las más baratas son las que realizan trabajos verticales, colocar andamios encarece notablemente el coste. Es por ello que, después de analizar las ofertas, los miembros de la Junta de Gobierno se han inclinado por la empresa Edaltys Servicios Integrales cuyo importe asciende a 38.875,65 € con IVA incluido.

Para sufragar el coste de la obra se aprueba por mayoría la emisión de una cuota extraordinaria de 30.000 € repartida entre todos los propietarios, prorrateada en 10 plazos, a comenzar el primero en el mes de Mayo del 2019 con el único voto en contra del N°5-8ºA y ninguna abstención. Los administradores adjuntarán al presente Acta la relación de importes que debe de pagar cada propietario según su coeficiente de propiedad.

El propietario del N°5-8ºA quiere que conste en el Acta su oponibilidad a la obra de reparación de la fachada o cualquier otra mientras no se reparen todas las de los dos edificios y que no pagará ningún dinero relacionado con estas obras.

SÉPTIMO-. Propuesta para destinar el piso de la portería del portal N°8 a la construcción de trasteros para uso exclusivo de los propietarios de la Comunidad, previo alquiler de los mismos. Medidas a adoptar.

De momento se pospone este tema y se insta a la Junta de Gobierno a que incluya en el orden del día de la próxima reunión la propuesta de vender uno de los pisos de portería con objeto de reducir el sacrificio económico por la aprobación de tanta cuota extraordinaria.

OCTAVO-. Relevo y nombramiento de nuevos cargos de la Junta de Gobierno

Habiéndose agotado el mandato de los actuales representantes de la Comunidad se procede a su relevo, no habiendo candidaturas, se presenta de nuevo la actual Junta Rectora para el año 2019, a saber:

- Presidente: IÑIGO GARCIA VILAFRANCA, (8-8°J)
- Vicepresidente: MONTSERRAT PINO HOMEDES, (5-4°C)
- Vocal: EDUARDO GARCIA, (8-9°E)
- Vocal: PALOMA VAQUERO LORENZO, (8-5°E)
- Vocal: JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ, (5-4°B)
- Secretario-administrador: Eurofinca Consultores, S.L.

Se aprueba por mayoría su composición por 30 votos a favor (42,549%), 11 en contra (13,069%) y 5 abstenciones (5,871%):

MARIANO MANSO BALLESTEROS representado por Sara Maso	NO
DOMINGO MARTIN-MORENO representado por Monserrat Pino	SI
MILAGROS ARRANZ CARRO representada por Francisco Arranz	SI
PILAR LOPEZ representada por Jonathan Barajas Sanz	NO
ASCENSION CARRION PORTILLO representada por Alfonso Soto Carrión	ABST
QUINTIN MARTIN MERINO representado por José Luis Requejo	SI
FERNANDO RUIZ SILVERIO representado por Luz Belén Martín	SI
JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ	SI
MONTSERRAT PINO HOMEDES	SI
JUVENCIO VELAZQUEZ ARANDA representado por Isabel Vega	ABST
JONATAN BARAJAS SANZ	NO
JOSE LUIS REQUEJO CARNICERO	SI
ALEJANDRO SANZ CAMINO representado por Luis Sanz Pinacho	ABST
ISABEL VEGA MOCOROA	ABST
JUAN ANTONIO VEGA MOCOROA representado por Isabel Vega	ABST
JOSE CARLOS GUTIERREZ SAIZ	NO
JESUS LOPEZ GALVEZ representado por Marina Bueno Domínguez	SI
JAVIER PEREZ HERNANDEZ	NO
M ^a . DEL ROSARIO LAZARO representada por Javier Pérez Hernández	NO
M ^a PILAR ANDRES PEÑA representada por Daniel Andrés	NO
JUAN ANTONIO ALONSO GARRIDO	SI
JUAN LUIS PALOMARES PUENTE representado por Montserrat Pino	SI
BLANCA MIER CASTELLANOS representada por Jonathan Barajas	NO
MARINA BUENO DOMINGUEZ	SI
LUIS LOPEZ ATIENZA representado por Jonathan Barajas	NO

Mª TERESA CONDE representada por Daniel Andrés	NO
PEDRO JOSE RUIZ MARTINEZ	SI
EMILIA GIL MARTIN	SI
Mª LUISA NIETO VALENCIA representada por Iñigo García Villafranca	SI
Mª LOURDES GUTIERREZ PEREZ	SI
JAVIER LUQUERO ANTONIO representado por Luz Belén Martin	SI
Mª. LOURDES GONZALEZ ARRANZ representada por Luz Belén Martin	SI
CARLOS MARBAN PEREZ representado por Montserrat Pino	SI
PALOMA VAQUERO LORENZO	SI
CARMEN RODRIGUEZ ESCUDERO	SI
JESÚS Mª BARRANCO HERBADA	SI
JESUS VILLAR RODRIGUEZ representado por Luz Belén Martin	SI
LUIS Mª PASTOR IGLESIAS	SI
JESUS FLOREZ	SI
ISIDRO ZATARAIN DE DIOS representado por Mª Luisa Vázquez	SI
ANGELA GONZÁLEZ MARTIN	SI
IÑIGO GARCIA VILLAFRANCA	SI
EDUARDO GARCIA PRIETO	SI
JOSÉ LUIS VIELBA CUADRADO	SI
CARLOS PEREZ RODRIGUEZ representado por Javier Pérez Hernández	SI
FRANCISCO J. ARRANZ CARRO	NO

NOVENO-. Ruegos y preguntas.

Se abre el período dedicado a las preguntas y propuestas de los vecinos, surgiendo al efecto las siguientes:

- Propuesta venta piso de portería, se incluirá este punto en el orden del día de la próxima reunión para su debate y tomas de decisiones.
- Solicitud del propietario del N°5-8ºA sobre rescisión del contrato de la portera (representado por su mujer), se le contesta que cuando estuvo de Vicepresidente ya lo intentó él mismo con un resultado desastroso a todos los niveles para la Comunidad, económicos, judiciales y de convivencia entre vecinos. La portera está readmitida por Sentencia Judicial, por lo que sí algún propietario tiene todavía interés en retomar el tema que lo solicite para incluirlo en el orden del día de la próxima reunión con un apoyo mínimo del 25% de los propietarios, acompañando a su vez información detallada de las ventajas e inconvenientes, procedimiento a seguir, coste real, alternativas, etc.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y cumpliendo el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente da por terminada la reunión, que firma conmigo D. Iñigo García Villafranca de todo lo cual, yo el secretario en funciones, certifico.

IÑIGO GARCIA VILLAFRANCA

(Sr. Presidente)

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

"GREGORIO FERNÁNDEZ, 8 y CURTIDORES, 5"

CIF: H47049309

**C/ Gregorio Fernández, 8 y C/ Curtidores, 5
47006 VALLADOLID**

ANTONIO BERNAL RODRIGUEZ

(Eurofinca Consultores, S.L.)

C.I.F.: B-47428404
Cl. Val, nº 2-1º Izq. • 47003 Valladolid
Tel./Fax: 983 26 85 82 / 983 11 94 14